

EL CORREO

NUM. 9.947.—(AÑO XXIX.)

MADRID.—MARTES 18 DE FEBRERO DE 1908

PRECIO: 5 CENTIMOS

El terrorismo en acción

Nuevamente ha dado muestras de su sangrienta existencia el terrorismo en Barcelona: dos bombas explotaron ayer en las calles de esta ciudad, ocasionando la muerte a una anciana y dejando heridas a otras varias personas.

El suceso ha producido indignación muy justificada, no sólo por las desgracias que ha ocasionado sino por revelar la persistencia de los criminales en sus salvajes procedimientos contra los ciudadanos honrados.

Los atentados de ayer, como tantos anteriores, parecen tener el mismo objeto de amedrentar la población y de llevar la intranquilidad á los espíritus por la sorpresa y la brutalidad. No se vé en ellos objeto especial determinado, y de ahí la dificultad de dar con sus autores. Son la exteriorización de la barbarie de algunos desalmados que gozan matando á mansalva.

Por fortuna Barcelona no se ha dejado imponer por los terroristas. Con aliento viril ha respondido á esos crímenes, y, recobrada de la sorpresa, muéstrase tranquila y serena. La impunidad con que se cometen los atentados, no impedirá que siga su vida normal.

Años tras años padeciendo Barcelona la desgracia de haber sido escogida como centro preferente de acción de los terroristas, sin que la policía gubernativa ni la particular, organizada por las Sociedades, haya logrado desentrañar el enigma en que permanecen envueltos sus criminales.

Mientras esto no se logre será difícil que los trabajos de éstas logren resultados eficaces, aunque se contara con una policía en perfecto estado de organización.

A esta compenetración del pueblo con las autoridades, tan necesaria é indispensable, hay que ir, orientando la conducta, cada cual en los términos que á su situación corresponda, para concluir con una situación peligrosa que tanto daña á Barcelona y al país.

LA OCUPACIÓN DE MAR CHICA

Viveros para las tropas.—Tranquilidad en el campamento

Mejilla 18.

Ayer salió para la Restinga el vapor Sevilla, llevando á bordo viveros y material para el campamento de nuestras tropas en Mar Chica.

Las obras de fortificación del campamento de la Restinga, han sido ya terminadas.

El general Real estuvo ayer revisando las tropas en el campamento.

Continúa reinando la más absoluta tranquilidad en las posiciones ocupadas por nuestros soldados.

Los oficiales del batallón de África han enviado á sus compañeros destacados viveros para celebrar una comida extraordinaria.

Telegrama oficial

Mejilla 17.

«El gobernador militar de Mejilla al ministro de la Guerra.—Todo está tranquilo en la Restinga y en la plaza. Hoy he venido á verme al administrador de la aduana, de parte del Presidente, y me ha manifestado que éste está conforme con la ocupación de la Restinga y desea que continúe la buena armonía y todo silencio del campamento de la Restinga. En el mismo sentido se han expresado los jefes del campo, incluso Chaldy, que me ha escrito una carta disculpándose por no poder venir personalmente á verme. Ha dicho al administrador de la aduana que cuando sea necesario ir por tierra á la Restinga para llevar viveros ó para otras atenciones, se lo advertiré á los jefes del campo para que no ocurra el menor incidente. Han quedado conformes y les ha parecido muy bien. Considero, pues, asegurada la tranquilidad en los mismos términos que antes de la ocupación. El fingulero y el personal de las minas saldrán en seguida al campo á continuar los trabajos.»

Movimiento de tropas

Cádiz 18.

Se ha ordenado la incorporación á filas de los soldados con licencia pertenecientes al batallón de cazadores de Tarifa, que guarnecen á San Roque, y de los demás cuerpos del Campo de Gibraltar.

El batallón de cazadores de Cataluña vendrá de Sevilla á embarcarse para Mejilla.

También están preparados para salir al primer aviso los segundos batallones de esta guarnición para sustituir á los que salgan para África.

Está dispuesto igualmente el regimiento de caballería de Alfonso XII, que guarneció á Jerez.

La brigada del Campo de Gibraltar ha suspendido el licenciamento, con objeto de estar en pie de guerra dispuesto al primer llamamiento.

ARTILLERÍA DE LA ARMADA

La Gaceta publica hoy el siguiente real decreto:

«Artículo 1.º Se reconstituye el cuerpo militar de Artillería de la Armada, abriendo el ingreso en él, mediante concurso, entre los alféreces de mar que soliciten hacer estudios en la Academia especial del cuerpo.»

El ingreso de estos oficiales será en número limitado, para quedar cubiertos los siguientes servicios:

Industriales: De construcción de cañones, montajes y sus accesorios; proyectiles, reparación del material de artillería naval é instalación á bordo de cañones y montajes.

Técnicos: De reconocimientos para la recepción de toda clase de material de artillería naval.

Profesionales: De estudios y experiencias sobre la artillería naval, hasta su entrega definitiva al Estado Mayor Central ó á sus delegados. Subsistirá para la pri-

mera parte de estos cometidos la Junta facultativa de Artillería, con la batería que le está afectada, dependiendo de la jefatura de construcciones artilleras.

Enseñanza del personal del cuerpo y las que de artillería corresponden en tierra al cuerpo general, condestables y artilleros de mar; empleando para estas últimas clases como profesores los condestables mayores, bajo la dirección de un oficial de artillería.

Por último, en los acorazados y cruceros acorazados que en lo sucesivo se construyan, se embarcará un capitán de artillería, como asesor técnico del comandante, siendo su principal deber darle cuenta de cuanto concerniera al buen servicio y estado de la artillería y sus pólvoras.

Art. 2.º El Estado el cometido principal que ha de desempeñar esta clase es el de construcción y mantenimiento del material ya indicado, su personal estará á cargo del jefe superior de construcciones de artillería, quien facilitará al Estado Mayor Central el necesario para la recepción de este material, para la enseñanza del personal dependiente de aquel Centro y para el embarque en la forma dicha; todo con arreglo á lo que dispone el art. 15 del real decreto de 16 de Enero de 1908.

Art. 3.º Las baterías de Escuelas prácticas que se encuentran ó se instalen fuera de los arsenales quedarán bajo la dirección del jefe de la Academia del cuerpo en el apostadero de Cádiz, y en los del Ferrol y Cartagena, bajo la de los jefes de artillería de estos apostaderos, y todas bajo el mando del comandante general de ellos.

La batería de experiencias estará á cargo del presidente de la Junta facultativa.

Art. 4.º La Academia para la enseñanza del personal de este cuerpo se reconstituirá en su local del cuartel de pabellones del apostadero de Cádiz, y se nutrirá, como expresa el art. 1.º, con alféreces de mar voluntarios que reúnan las condiciones de tener menos de veintidós años el día que se publique la convocatoria, figuren en la primera mitad de su promoción y hubieran obtenido la nota de bueno, cuando menos, en las asignaturas de Mecánica, Física, Electricidad y Artillería del plan de estudios de aspirantes y alféreces de fragata.

Art. 5.º La elección de alumnos de entre los solicitantes se hará por el Estado Mayor Central, teniendo en cuenta para la formación de las propuestas las condiciones del art. 4.º, y en caso de ser mayor el número de solicitantes que el de plazas concursadas, serán preferidos los que hayan cumplido dos años de embarco, y entre ellos los que tengan mayor suma de años en las censuras de los estudios hechos en ambas Escuelas.

De no haber número suficiente de solicitantes con dos años de embarco, se hará la elección por el número de grados de las censuras entre los que cuenten por lo menos un año.

Art. 6.º En el primer concurso se abrirán diez plazas, y para los sucesivos se designarán en las convocatorias, atendiendo, para cuando se halle cubierto la plantilla del cuerpo, á lo que dispone el artículo 3.º de la ley de 7 de Enero, sin que por ningún concepto pueda alterarse el número después de publicadas.

Art. 7.º Los ingresos tendrán lugar al terminar los estudios la promoción que los está cursando, de manera que sólo haya una en la Academia.

Art. 8.º Al terminar los estudios los alféreces de mar serán nombrados, tenientes del cuerpo de Artillería, en cuyo empleo permanecerán durante año y medio sin destino determinado, dedicados á la práctica de la nueva profesión en las fábricas nacionales y extranjeras en que se construya material de artillería.

Pasado este tiempo, serán ascendidos á capitanes del cuerpo.

Art. 9.º No se podrá ascender al empleo de comandante sin haber desempeñado durante cuatro años destino de capitán.

El tiempo de destino para el ascenso á teniente coronel será el mismo que rija ó pueda rija para el ascenso á capitán de fragata en el cuerpo general.

Art. 10.º Al concluir los estudios en la Academia, los oficiales que opten por su ingreso definitivo en el cuerpo de Artillería, se escalarán por la suma de censuras obtenidas en ella.

Art. 11.º En virtud de lo que se ordena en este decreto, quedan modificadas todas las disposiciones anteriormente dictadas que á él se opongan.

DE RUSIA

Recepción en la embajada de España

San Petersburgo 17.

En el hotel de la embajada de España ha tenido hoy lugar una recepción oficial á la que asistieron unos 3.000 invitados.

Entre ellos se contaban casi todos los ministros con su presidente, M. Skolypine, á la cabeza.

Asistieron la mayor parte de los individuos del Consejo del Imperio y numerosos miembros de la actual Duma, los altos funcionarios y dignatarios de la corte imperial, el cuerpo diplomático, etc.

La recepción tuvo lugar en el Salón Rojo, y los invitados fueron presentados al señor conde de la Viñaza por el maestro de ceremonias, conde Montseny Potchikine.

La condesa de la Viñaza hacía los honores al lado de su esposo. Vestía traje color amarillo y llevaba en los hombros lazos color violeta.

Los invitados fueron presentados á la condesa por el maestro de ceremonias conde Tolstol.

Terminadas las presentaciones, se obsequió á los concurrentes con un lunch en el Salón de color de rosa, donde se habían instalado dos espléndidos buffets.

La concurrencia salió complacida de la embajada, haciendo grandes elogios de la encantadora y exquisita amabilidad de los condes de la Viñaza.

Casamiento de un sentenciado á muerte

San Petersburgo 17.

En la cárcel rusa de Warsaw, durante el proceso seguido contra los organizadores del ejército revolucionario, el preso Katchik obtuvo permiso para casarse, verificándose la ceremonia en la sala del tribunal, durante un intervalo de la reglamentaria.

El fiscal y el abogado defensor acompañaron á la desposada, además de varios amigos.

A los recién casados se les permitió que pudieran hablar solos unos instantes antes de la sentencia.

Esta fue, como se esperaba, condenando á ser fusilado el recién casado.

CONSEJO DE MINISTROS

Desde poco después de las diez de la mañana, hasta la una y media de la tarde, han permanecido reunidos los ministros en Consejo, en el domicilio particular del Sr. Maura.

Según las referencias que al terminar la reunión han facilitado los consejeros, se trató en ella, principalmente, de los nuevos atentados terroristas cometidos en Barcelona.

El ministro de la Gobernación añadió que, examinada con toda detención la situación de la ciudad condal, el Gobierno no estima pre-

sa la adopción de nuevas medidas, sino perseverar con toda energía en las ya adoptadas.

Dió cuenta el ministro de Estado á sus compañeros de varios telegramas referentes á Melilla y á la ocupación de Mar Chica.

Según estas noticias oficiales, la tranquilidad en la plaza y sus inmediaciones es completa.

El ministro de Marina sometió á examen del Consejo varios expedientes y las peticiones que los ostromeros le han formulado.

Llevaba en cartera para dar cuenta de ellos al Consejo el Sr. González Basada, el proyecto de ley de montes y varios expedientes; pero no quedó tiempo para examinarlos.

El ministro de la Gobernación leyó el pliego de condiciones referente á las redes telefónicas, radiotelegráficas y telegráficas de Canarias.

También fueron examinados varios expedientes del ministerio de Hacienda.

LOS REYES

El Rey en la yeguada militar.—Partida de polo

Córdoba 17.

A las diez de la mañana de hoy, el Rey, á quien acompañaban los generales Bohagües y Zappino, pasó revista á la yeguada militar de Moratalla, elogiando mucho el ganado.

A las cuatro de la tarde comenzó la partida oficial de polo, jugando doce matches.

Ganaron la copa de la Reina el Rey y los señores duques de Santiaña y hermanos Escandon.

Presenciaron las partidas doña Victoria, sus damas y el ministro de la Guerra.

La mañana el Rey D. Alfonso inaugurará las escuelas de Hornachuelos.

Noticias de sociedad

Las fiestas aristocráticas interrumpidas por el luto de la Corte, van resumiéndose poco á poco y aumentando en número según se aproxima el Carnaval.

Ayer hubo dos brillantísimas: Una en casa de los condes de Esteban Collantes. Y otra, una artística fiesta con que obsequiaron á los condes Broel de Platzer.

La primera de ellas fué un banquete, al que los condes de Esteban Collantes invitaron á ilustres personalidades.

A la mesa, primorosamente servida, como es la gran tradición en aquella casa, se sentaron la duquesa de Pinohermoso, la marquesa de Valdeiglesias, la señora viuda de Díez Martín, la señora de Dato y sus bellas hijas Isabel y Concepción, y las lindas y elegantes señoritas de la casa, María y Manolita Collantes.

Entre los hombres se hallaban el marqués de Valdeiglesias, el Sr. Dato, el diplomático D. Federico de Rojas, D. José Pérez Soano y el Sr. Rortillo.

La otra fiesta aristocrática de ayer fué un concierto celebrado en la artística morada que en el Paseo de la Castellana ocupan los condes Broel de Platzer.

La gran artista polaca señorita Ladislava Holkowska, acompañada al piano por la marquesa de Villamagna, cantó de un modo magistral varias canciones populares de Polonia y trozos de las óperas Carmen y Aida.

La marquesa de Villamagna, con exquisitez y afanada voz, á instancia de la selecta concurrencia que ocupaba aquellos salones, cantó también de una manera irreprochable la Elegía, de Massenet; *Jel'Aime*, de Grieg, y *La jeune princesse*.

Terminado el concierto se sirvió en el comedor de la casa un espléndido refresco.

Entre la selecta concurrencia que asistió á la fiesta se hallaban las marquesas de Villarreal de Alava, Torre Milanes y González.

Condesa de la Oliva de Gaytán, Mayorga y Encina.

Señoras de Zayas, Aguilar, Sarthou, Núñez de Prado y Macpherson.

Señoritas de Mendoza, Quijeto de Llano, Aguilar y Gómez Acebo, Martín Aguilera y Valasco.

El ministro de los Países Bajos, Sr. Testa.

Duque de Béjar.

Marqueses de González, Torre Milanes y Villarreal de Alava.

Condes de Yornowaki, Guadalupe, Asmir, Encina, y Oliva de Gaytán y barón de Behr.

Todos los invitados que tuvieron el gusto de asistir á la artística fiesta, salieron encantados del delicioso rato que les proporcionaron la amabilidad de los condes de Broel de Platzer.

—Hoy por la noche se celebrará el anunciado banquete en la embajada de Italia, y el sábado 22 una gran *soirée* en la misma embajada.

El domingo 23 recepción en casa de la condesa de Valle, y el lunes 24, banquete en la legación del Japon.

A estas fiestas hay que añadir otros dos banquetes, cuyas fechas aún no se han señalado, en las embajadas de Francia é Inglaterra.

—Con motivo de celebrar ayer sus días, ha recibido muchas felicitaciones la distinguida esposa del presidente del Consejo, Sr. Maura.

—Ayer fueron recibidos en audiencia particular por S. M. la Reina doña Cristina los condes de Sagasta.

La augusta señora tuvo para los ilustres visitantes exquisitas demostraciones de afecto y deferencia, recordando mucho al Sr. Sagasta, encomiando las grandes dotes que le adornaban y que le hacían acreedor al afecto de todos.

Los condes de Sagasta salieron encantados de la acogida cariñosa que les fué hecha por S. M. la Reina madre.

También visitaron á las Infantas María Teresa é Isabel, recibiendo de ambas extraordinarias pruebas de afecto.

nerales en sufragio del alma de D. Carlos y D. Felipe.

Presidió la ceremonia el conde de Calbott, ministro de Italia.

El juez Silva Monteiro, nombrado juez interino de Instrucción criminal, se posesionará mañana de sus funciones abriendo un informe sobre los actos de la policía civil de Lisboa.

El Sr. D. Antonio Acevedo ha sido nombrado presidente de la Municipalidad de Lisboa.

La madre de Costa

Lisboa 16.

El Rey D. Manuel ha llamado á palacio á la madre de Costa da Silva, muerto por equivocación de la policía, en el momento del atentado, para ofrecerle su protección.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Aceptando la dimisión del cargo de consejero de Estado de D. Angel Urzáiz.

—Nombrando para este cargo al Sr. Domínguez Pascual.

Marina.—Reconstituyendo el cuerpo militar de artillería de la Armada.

—Nombrando músico mayor al opositor aprobado en los ejercicios D. Jerónimo Oliver.

—Ascendiendo al empleo de teniente de navío de primera clase á D. César Rodríguez y entrando en número el teniente de navío D. Miguel Angel Lloja.

—Nombrando comandante del cañonero *Doña María de Molina* al capitán de fragata D. Evaristo Mattos.

—Idem comandante de la provincia marítima de Tarragona al capitán de fragata D. Evaristo Pérez Moreno.

—Ascendiendo á ingeniero inspector de segunda clase á D. Aureliano Montero, y á ingeniero jefe de primera al de segunda D. Manuel Corrijo y Corrales.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando en comisión magistrado de la Audiencia de Madrid á D. Julián González Tamayo.

—Promoviendo á presidente de Sala de la Audiencia territorial de Barcelona á D. Alvaro Pareja y Pareja.

—Nombrando inspector de los tribunales y juzgados á D. Pedro María Usera Rodríguez, actual magistrado de la Audiencia de Madrid.

LA JUNTA CENTRAL DEL CENSO

Se ha reunido la Junta central del Censo para resolver algunas reclamaciones formuladas por varias Juntas provinciales, sobre los requisitos exigibles á los que cumplen el deber cívico años para figurar en el censo electoral.

La Junta acordó dirigir una circular á las Juntas locales, recomendando el cumplimiento de las leyes electorales y demás disposiciones vigentes, advirtiéndoles que sólo proceda el recurso ante la Junta central á los que se consideren agraviados por la interpretación que las provinciales den á los referidos textos legales, en cuanto hacen relación al motivo de las consultas.

También resolvió asuntos de menor importancia.

MARRUECOS

Accidente en un crucero

Brest 17.

El prefecto marítimo ha recibido un telegrama dándole cuenta de un accidente ocurrido en las calderas del crucero *Descartes* en aguas marroquíes.

Según este despacho resultaron dos marineros muertos y dos heridos.

Avance de una mehallá

Paris 18.

Telegrafía el almirante Philibert que avanza entre Sotat y el litoral una importante mehallá compuesta con núcleos de las kábilas Chladmas, Choukouslam y Dukala, situadas entre Masagán y Casablanca.

Dichas tropas acampaban ayer á unos 50 kilómetros al Sudeste de Casablanca.

El general D'Amade ha abandonado Sattat ayer, después de haber recibido la transmisión de importantes fracciones de los M'Zab y Uied-Salid.

Cuarteles para la policía de Tánger

Los periódicos de Tánger insertan estos días el aviso oficial del gobierno sherifiano declarando abierto un concurso para la construcción de los cuarteles ó barracones precisos á la policía de la zona extraburolina de dicha ciudad; cuya adjudicación tendrá lugar en aquella alcazaba el martes 31 de Marzo próximo.

En la sala de conferencias del mencionado edificio se encuentran expuestos el pliego de condiciones, los planos, etc., y en la sección de Política del ministerio de Estado, de once á una de la mañana, se darán los informes que deseen aquéllos de nuestros compatriotas interesados en el particular.

Noticias parlamentarias

Esta tarde estuvieron á visitar á los diputados á Cortes por Madrid una representación de la Unión gramal, para que gestionaran la reforma de la ley de descanso dominical en el sentido de que, pactando con los dependientes, sea el descanso semanal y no dominical.

Ciertas frases de uno de los agremiados, molestas para los diputados por Madrid, levantaron vivas protestas de los Sres. Garay, Frías y Morales, y aun de los mismos compañeros del aludido.

Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto sobre las Compañías de seguros.

Informar, n los Sres. Gaset y Aubinet, que pidieron se concretara lo relativo al fondo de reserva de las Compañías.

El presidente del Congreso ha indicado á los diputados la conveniencia de que firmen los papeletos que faciliten para presentarse las sesiones desde las tribunas.

En la reunión de secciones del Congreso verificada esta tarde, fueron elegidas las siguientes comisiones:

Proyecto sobre nombramientos, ascensos y separaciones en los cuerpos de Vigilancia y Policía. Proposición de ley incluyendo en el plan de carreteras dos que, partiendo de la de la Coruña á Pontevedra y de la de Pontevedra á Grove, terminen en los muelles de Pontevedra.

Proposición de ley pidiendo se saquen á subasta las obras de construcción del pantano María Cristina (Castellón).

DE BARCELONA

Nuevos atentados terroristas

Explosión de dos bombas

La primera explosión.—Destrozos Una niña herida

Barcelona 18.

Ayer tarde, próximamente á las seis, una fuerte detonación alarmó á la gente que regresaba de paseo.

Prontó se supo que en el portal de la casa núm. 2 de la calle de San Pedro había explotado una bomba.

El explosivo arrancó de unajo la puerta y destruyó algunos pedafios de la escalera, que son de piedra granítica; además, en techos y paredes aparecieron grandes agujeros, producidos por los trozos de hierro que contenía la bomba.

Una niña de diez años, hija de un farmacéutico, resultó herida en diferentes partes del cuerpo, á causa de los trozos de cristales de un balcón que le cayeron encima.

Malagrosamente no han ocurrido más desgracias, pues el lugar de la explosión se ve siempre muy concurrido, por hallarse establecida allí muy cerca una casa de comidas para obreros.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades y numerosos público, y cuando aquéllas se hallaban practicando las oportunas diligencias se presentó un muchacho diciendo que en la calle de Ferrandina había hecho explosión otra bomba y ocasionado bastantes desgracias.

El joven fué detenido por hallarse bastante excitado ó incurrir en algunas contradicciones.

La segunda explosión.—Una mujer muerta

Barcelona 18.

Casi al mismo tiempo que explotaba la bomba de la calle de San Pedro, estallaba otra en la calle de Pau de la Creus, en la escalera de la casa número 7; cerca de la imprenta del periódico *El Liberal*.

La fuerza de la explosión abrió una zanja en el suelo de más de medio metro de profundidad, y ocasionó grandes destrozos en puertas y tabiques.

La detonación fué tan tremenda que apagó los faroles del alumbrao público.

Pasado el primer momento de estupor, fué recogida una pobre vieja que, bañada en sangre, apenas podía andar.

Conducida urgentemente á la Casa de Socorro, falleció apenas llegó al beneficio establecido.

En las carnes tenía la infeliz anciana incrustadas varias tachuelas de las que gastan los zapateros.

Se cree que el explosivo era una caja de conservas cargada de clavos y trozos de hierro y metal. El que estalló en la calle de San Ramón era una granada cargada de dinamita.

Detalles de la explosión

Identificación de un cadáver

Barcelona 18.

La bomba que estalló en la calle de Pau de Creus causó enormes destrozos, desplomándose algunos tabiques.

La casa núm. 9 donde aquélla hizo explosión, está habitada por obreros y gente de posición modesta.

Momentos antes de ocurrir la explosión, una mujer vendedora de leche que entró á dejar su mercancía en el cuarto de uno de los vecinos de la casa, dijo á aquél que en la escalera había visto un paquete extraño cubierto por un trapo negro.

La anciana herida por la explosión dejó de existir al poco tiempo de ingresar en el Dispensario de la calle de Sepúlveda.

Identificado el cadáver, resulta ser el de una mujer llamada Filomena Amorós, de setenta y cinco años de edad, casada, que habitaba en la calle de San Vicente, núm. 7.

La pobre mujer, por las quemaduras que tenía en las piernas, debió pasar por encima del explosivo al estallar éste.

La bomba de la calle de San Ramón era una granada de las llamadas *capulinillas*, y hubiera causado mayores estragos al haber sido colocada algo inclinada. Estaba cargada reglamentariamente, con la única diferencia de haber sido sustituida la espoleta por una mecha.

Procedía de la fábrica de castores de Trabis.

Trabajos del Juzgado

Juzgado personero en los dos sitios en que estallaron las bombas, practicando las diligencias de rigor.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Los agricultores y el canchilero Bülw

En la Asamblea general de la federación de agricultores, el presidente ha afirmado la confianza de la Sociedad en la política nacional del canchilero de Bülw.

Combatió los impuestos directos del imperio, el sufragio universal y la igualdad de derechos. Amenazó a los socialistas partidarios de la revolución, con el total aniquilamiento.

Ferrocarriles inaugurados

Río Janeiro 17. El presidente de la República y el ministro de Trabajos Públicos, han inaugurado varios ferrocarriles en San Pablo, entre ellos la segunda sección del ferrocarril franco-brasileño del Nordeste, del cual están terminados trescientos kilómetros.

El príncipe Adalberto

Paris 17. El comandante del crucero alemán Dantzig, príncipe Adalberto de Prusia, salió en dirección a Vigo a las 7.40.

Anarquista español detenido

Tolón 18. Ha sido detenido por la policía, como supuesto anarquista, un sujeto español llamado Fernando López. Al ser registrado se le encontró un libro y varias fórmulas de explosivos para la fabricación de bombas.

Ciudad inundada

Londres 18. Comunican de Pittsburgh (Estados Unidos) que la población y sus alrededores están inundados. Veinte mil obreros se hallan sin trabajo. Se calcula los destrozos en dos millones de dólares.

La cuestión de los Balcanes

Paris 18. Le Matin de hoy dice que Rusia y Austria están de acuerdo acerca de sus respectivos proyectos de ferrocarriles en los Balcanes.

Sin embargo, la situación continúa siendo seria. Añade el susodicho periódico que se habla de la posibilidad de una guerra turco-rusa.

Vapor correo

Manila 18. Con rumbo a Singapur ha salido de este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica, Isla de Panay.

PROVINCIAS

Una niña muerta

Pamplona 18. Ayer tarde se ha cometido un espantoso crimen en el cercano pueblecito de Cizur.

Tres jóvenes de Pamplona, después de merendar en una taberna del mencionado pueblo, se dirigieron al juego de pelota, donde sólo encontraron a una niña de cinco años, a quien dispararon un tiro de escopeta. El efecto de la perdigonada fué tan terrible que quedó muerta y con el vientre horriblemente destruido.

Al ruido de la detonación acudieron unas manjeras, que empezaron a padecer.

Los criminales fueron apresados por algunos brigados que por allí pasaban.

Arcollado por una máquina

Peñañel 18. Ayer, al cruzar el coche de D. Juan García por el paso a nivel de la carretera de Peñafiel a Esquivellas, una máquina aislada lo arrolló, matando los machos y destruyendo la parte del carruaje.

El dueño del coche, su hijo, su sobrino y el conductor resultaron heridos. El primero y el último de pronóstico reservado.

Suspechosos detenidos

Granada 18. Han sido detenidos dos individuos extranjeros en estado de embriaguez, que se hicieron sospechosos. Identificados después su personalidad, resultando ser desertores del ejército francés é italiano. Estuvieron haciendo misas en Barcelona, de donde se les expulsó después de sufrir dos quinquenas.

Fueron a Marsella, donde se embarcaron para Buenos Aires sin pagar pasaje. Descubiertos, los desembarcaron en Gibraltar, donde tampoco les permitieron quedar, marchando a Granada, donde fueron detenidos.

Las minas de Río Tinto

Madrid 18. Precedente de Londres, ha llegado al Sr. Mac. Ley, secretario general del Consejo de administración de la Sociedad de Río Tinto.

Marcha hoy a las minas para investigar las causas de los hundimientos ocurridos últimamente y buscar terrenos para la edificación de casas destinadas a las demoliciones.

A pesar de la censura circulan rumores alarmantes de haberse desplomado varias casas, recordadas a consecuencia de las filtraciones del terreno.

La Exposición hispano-francesa

Zaragoza 18. En el tren rápido llegaron ayer tarde los señores Moya, Sacristán y Vicenti, para conocer la marcha de los trabajos de la Exposición hispano-fran-

cesa con que celebrará Zaragoza el Centenario de los Sitios.

Fueron recibidos en la estación por los señores Parafío, Escartaxa, el comisario general de la Exposición, Sr. Pallejero, la prensa local y numerosas representaciones y personalidades.

Desde la estación se dirigieron al sitio donde se están levantando los edificios de la Exposición, visitando detenidamente las obras.

En el local que ocupan las oficinas de la Exposición fueron obsequiados con un lunch por el gobernador civil y el comisario regio.

VIDA TEATRAL

PRINCESA.—Por no estar ultimados algunos detalles de la comedia de D. Joaquin Benavente, Señora ama, se retrasa el estreno hasta el sábado 22, haciéndose los jueves y viernes, 20 y 21, las dos funciones populares, con rebaja de precios, correspondientes al sábado y domingo por la noche, con las últimas representaciones del drama de D. José Echegaray, con tan gran éxito resultado, O locura ó santidad.

LARA.—Mañana, 18 miércoles de moda, se pondrán en escena Botones de fuego, La rebottica y El abotengo (dos actos).

El jueves, por la tarde, 17 función de abono, Botones de fuego, La ciega (dos actos) y La rebottica.

FINANZAS, ECONOMÍA Y HACIENDA

La Unión Vidriera de España

La crisis aguda que ha venido atravesando la industria del vidrio hueco, a causa de la ruina competencia que se hacen las fabricas, obligando a reducir para los intermediarios los precios de venta cuya reducción no alcanza las más de las veces al consumidor y dando lugar a que en muchas ocasiones se fabricasen géneros de inferior calidad para poder soportar así con más ventajitas aquella competencia, ha llevado al fin el convencimiento al ánimo de los fabricantes de que era necesario llegar a un acuerdo que pusiera término a semejante estado de cosas, tan perjudicial para la industria del vidrio hueco en general.

A este efecto se realizaron gestiones para la constitución de un Sindicato, cuyo objeto fuera al mismo tiempo que poner fin a la competencia, regularizar la producción, gestiones que tuvieron feliz resultado en Enero del año anterior; más no olvidando el defecto de que estos Sindicatos adolecen, cual es el de la inestabilidad, se ideó como cosa más permanente y eficaz, la constitución de una Sociedad anónima, a la cual aportarían sus fábricas los fabricantes y en la que sirviera de lazo de unión la aportación del capital necesario para la buena marcha industrial y su más amplio y mejor desenvolvimiento, una entidad ajena en absoluto a los fabricantes.

Realizadas en este sentido las nuevas negociaciones y solicitado, al efecto, el concurso del Banco Franco-Español, hizo éste el detenido estudio que el negocio merecía y prestó desde luego su cooperación, contribuyendo con ella a la constitución de la Sociedad anónima. La intervención del Banco Franco-Español se encaminó desde un principio a conseguir que la Sociedad se estableciera sobre sólidas bases y a que en ella quedasen interesados los fabricantes aportadores, no ya solo prestando su concurso personal y el apoyo de su experiencia en la marcha industrial del negocio, sino recibiendo el importe de sus aportaciones en papel.

Subsanadas las deficiencias que en la constitución de sociedades anónimas se observaron, y en consecuencia, según ligas la exclusiva supracapitalización y el pago en metálico de buena parte de las aportaciones, a tener que permanecer en capital considerable y a que se haya hecho la compra-venta de la Sociedad con el mismo dinero que ésta entregó y por quienes quedaron completamente desahucados del negocio, si despendiera de su propiedad; logrado, en fin, un acuerdo perfecto en todos los detalles, ha podido constituirse sobre sólidas bases, como se pasó, la Sociedad Unión Vidriera de España, a la que han hecho aportación de sus fábricas los fabricantes de cristal y medio cristal hueco que en España existen.

La Sociedad anónima Unión Vidriera de España, quedó constituida con fecha 15 del próximo pasado Enero en Barcelona y ante el notario don Pedro Arnan, con un capital social de cinco millones de pesetas. Por la escritura de constitución se crean obligaciones por un importe de cuatro millones de pesetas que está autorizada a emitir el Consejo de Administración de la nueva Sociedad en la época que en dicha escritura se señala.

Ha quedado constituido el Consejo de Administración en la forma siguiente: Presidente, Excmo. Sr. D. Rafael Gasset; vicepresidente y administrador delegado, D. Arturo Farrés (fabricante); vocal-secretario, D. Ramón Sáez (fabricante); vocales, Excmo. Sr. D. Juan Rózpide (consejero del Banco Franco-Español), D. Valentín Céspedes (consejero del Banco de España), D. Antonio Rodríguez Beraza (consejero de la Compañía Arrendataria de Tabacos), y los Sres. D. Enrique Comas, D. M. Terrada, D. J. Juncosa, D. Juan Girat, D. Juan y D. Narciso Cla-

ves, donña Teresa Mensa, D. Esteban Minguez, don Juan Jover, D. Gregorio Sac y D. A. Alsina (fabricantes de vidrio).

Se pagó en acciones y obligaciones de la Sociedad el importe total de las aportaciones y adquisiciones, no creadas acciones beneficiarias ni partes de fundación de ninguna clase.

Desde tanto se preparan los documentos anunciados y llega su publicación, cuantos informes se solicitan, ya verbalmente ó por escrito, los facilitará el Banco Franco-Español en sus oficinas, donde también recibe todos los encargos que se le hagan en demanda de acciones u obligaciones de la Unión Vidriera de España.

La suscripción constará únicamente de acciones serie A de 50 pesetas nominales cada una, y de una pequeña cantidad de Obligaciones hipotecarias de 500 pesetas una, con interés de 5 por 100 pagadero trimestralmente y amortizables en un plazo máximo de treinta años.

EL BANCO FRANCO-ESPAÑOL. Todo lo publicado en esta sección es de la exclusiva responsabilidad del Banco Franco-Español.

NOTAS MUNICIPALES. Las empresas de tranvías y el alcalde. Esta mañana han celebrado una conferencia con el alcalde los representantes de las empresas de tranvías, con objeto de acordar la forma en que han de regularizar la subvención del público en los tranvías.

El alcalde ha dispuesto que tanto las bajadas como las subidas del público en los mencionados vehículos, sean en los sitios conocidos por paradas discrecionales, y en los que ya antiguamente las venían haciendo.

Por conducto del administrador de Loterías, número 6, de Barcelona, se ha recibido en el colegio de San Idelfonso, la cantidad de 200 pesetas que, según voluntad de dos personas agraciadas en dos décimos del premio mayor de la Lotería de Navidad del último sorteo y se han distribuido por partes iguales entre los cuatro colegiales Adolfo Alonso, Mariano Zamora, Bernardo Masana y Vicente López, que sacaron y cantaron los números de dicho premio y cuya cantidad, según costumbre, será impresa en libretos de la Caja de Ahorros a favor de los mismos.

NOTICIAS. El Sr. Nakens, que desde antes de ingresar en la cárcel venía sufriendo una penosa y pertinaz dolencia, se ha agravado en tales términos, que ayer tuvo que retirarse del incoerente de la cárcel, donde estaba hablando con su hijo, y guardar cama, aquejado de una intensa fiebre.

El cónsul de Alemania en Málaga visitó ayer al gobernador civil de aquella provincia, para comunicarle oficialmente que el Kaiser le había remitido 10.000 francos para las víctimas de las últimas inundaciones.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ha declarado que los registradores de la propiedad deben percibir por inscripciones que practiquen para el despacho de los mandamientos de embargo que se acuerden en los procedimientos de apremio contra deudores a la Hacienda pública, los honorarios señalados en el núm. 6.º del vigente Arancel.

Pagos de. The Equitable Life Assurance Society OF THE UNITED STATES (La Equitativa de los Estados Unidos)

Los hechos por esta Sociedad desde 1859, año de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1906, suman: PESETAS ORO 2.917.955.119'61

Entre tanto se preparan los documentos anunciados y llega su publicación, cuantos informes se solicitan, ya verbalmente ó por escrito, los facilitará el Banco Franco-Español en sus oficinas, donde también recibe todos los encargos que se le hagan en demanda de acciones u obligaciones de la Unión Vidriera de España.

La suscripción constará únicamente de acciones serie A de 50 pesetas nominales cada una, y de una pequeña cantidad de Obligaciones hipotecarias de 500 pesetas una, con interés de 5 por 100 pagadero trimestralmente y amortizables en un plazo máximo de treinta años.

EL BANCO FRANCO-ESPAÑOL. Todo lo publicado en esta sección es de la exclusiva responsabilidad del Banco Franco-Español.

NOTAS MUNICIPALES. Las empresas de tranvías y el alcalde. Esta mañana han celebrado una conferencia con el alcalde los representantes de las empresas de tranvías, con objeto de acordar la forma en que han de regularizar la subvención del público en los tranvías.

El alcalde ha dispuesto que tanto las bajadas como las subidas del público en los mencionados vehículos, sean en los sitios conocidos por paradas discrecionales, y en los que ya antiguamente las venían haciendo.

Por conducto del administrador de Loterías, número 6, de Barcelona, se ha recibido en el colegio de San Idelfonso, la cantidad de 200 pesetas que, según voluntad de dos personas agraciadas en dos décimos del premio mayor de la Lotería de Navidad del último sorteo y se han distribuido por partes iguales entre los cuatro colegiales Adolfo Alonso, Mariano Zamora, Bernardo Masana y Vicente López, que sacaron y cantaron los números de dicho premio y cuya cantidad, según costumbre, será impresa en libretos de la Caja de Ahorros a favor de los mismos.

El cónsul de Alemania en Málaga visitó ayer al gobernador civil de aquella provincia, para comunicarle oficialmente que el Kaiser le había remitido 10.000 francos para las víctimas de las últimas inundaciones.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ha declarado que los registradores de la propiedad deben percibir por inscripciones que practiquen para el despacho de los mandamientos de embargo que se acuerden en los procedimientos de apremio contra deudores a la Hacienda pública, los honorarios señalados en el núm. 6.º del vigente Arancel.

Pagos de. The Equitable Life Assurance Society OF THE UNITED STATES (La Equitativa de los Estados Unidos)

Los hechos por esta Sociedad desde 1859, año de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1906, suman: PESETAS ORO 2.917.955.119'61

PAGADO POR SU SUCURSAL ESPAÑOLA. Desde 1882, fecha de su autorización, hasta 31 de Diciembre de 1907, En Enero último ha verificado además los siguientes pagos:

Por dotales y acumulaciones vencidas..... 175.893'50 Por dividendos, rentas vitalicias y demás conceptos..... 85.855'26 Por defunciones..... 106.318'33 Total de lo pagado desde 1882.. 368.067.101'09

Madrid 6 de Febrero de 1908.—El Cajero, Miguel Rosillo.—El Contable, Francisco González.

Una idea nueva va a realizarse por iniciativa de la sección de Literatura del Ateneo. Trátase de ha-

Erá, pues, cosa muy clara que aquel padre previsor, al decir esto, había querido reservarse la facultad de hacer pasar a su hijo por el camino que no siguiera yo.

Por lo tanto, no se me escapó el significado de la pregunta de aquel hombre prudentísimo, y tratando a lo menos de sacar a salvo mi dignidad y decoro, le contesté con cierta sequedad:

—Bien sabe usted, caballero, que tomo el atajo; ¿y usted?

—Lo siento infinito—me dijo—nuestra caravana ha decidido seguir por el paso de Balmes. ¡Feliz viaje, caballero! me alegró de haber disfrutado de su amable compañía hasta ahora.

Por mi parte respondí con frases tan corteses y tan sinceras como las suyas. Después nos separamos.

Muy triste, mohino y malhumorado me quedé cara á cara y a solas con la bella naturaleza.

En este momento, lo bello me parecía feo; lo sublime, ramplón y ridículo. Sentado en una peña granítica, entregábame a reflexiones amargas, á sentimientos rencorosos contra la tiranía paternal, contra la hipocresía y la envidia de aquellos viejotes que no permitían que un joven como yo cortejara á sus hijas.

En aquel momento acorté á pasar otra caravana, con la que me reuní, á falta de otra más agradable.

Compañía tres caballeros que caminaban por su pie, haciéndose seguir por un robusto mulo cargado de piedras, fragmentos de roca, peña, granito y guijarros.

Muy agitado será sin duda la compañía de los geólogos; pero á mí me parece que para encontrarla tal es preciso haber estudiado mu-

cho y sobre todo tener afición á la ciencia geológica.

Cada loco con su tema, reza el refrán; el de esos señores consiste en extasiarse delante de pedruzcos y echar pronósticos ó sacar consecuencias de las capas de los montes.

Romper piedras, arañar las rocas, discurrir larga, recia y profundamente, pueden ser cosas muy buenas y útiles, pero á mí me ponían dado á todos los diablos, y se me dislocaban las quijadas de puro boatear.

Habiendo llegado á medio camino, un trozo de roca pardusca en el que me había sentado para descansar, causó una grande emoción á aquellos caballeros.

Quieras ó no quieras, fué preciso levantarme para dejar campo libre al martillo científico de la geología; pero mientras los doctos varones hacían pedazos mi asiento, tomé las de Villadiego, y echando á correr, pronto los perdí de vista.

Héteme aquí solo otra vez y desoso de encontrar otros compañeros de viaje que me hicieran olvidar la joven, cuya imagen me seguía y me atormentaba.

Lleno el corazón de este deseo, llegué á Valorsina, y quise mi buena suerte que diera allí con tres extranjeros, la flor y nata de los turistas.

Uno de los tres era francés é ingleses los otros dos.

No existía vínculo alguno entre aquellos tres hombres, á excepción de esa relación que establecen la educación, la igualdad de condiciones y esa simpatía que une entre sí las clases elevadas, y merced á la cual, caballeros desconocidos unos para otros, consentían en tratarse con cierta familiaridad en cuanto están de viaje.

Eran los ingleses dos jóvenes altos y guapos, que todavía no llegaban á la edad viril.

El Sr. Calbetón: El Gobierno no se cansa de dar pruebas de desatención á esta alta Cámara, por cuanto hoy no se encuentra en ella el señor La Cierva, siendo así que estaba obligado á presenciar este debate, mucho más después de ocurrido el hecho atentado de ayer en la alta capital de Cataluña.

No ha de padir hoy la suspensión del debate, pero sí advertir al presidente de la Cámara que esta minoría democrática no intervendrá en los debates si el Gobierno insiste en esta intolerable actitud.

Con motivo de las explosiones de ayer en Barcelona, tengo entendido que el Gobierno trata de acordar esta mañana en el Consejo de ministros levantar inmediatamente la suspensión de las garantías en vista de su ineficacia.

Y contra esta suspensión se preparó una gran manifestación de las gentes de orden de Barcelona que sienten profunda indignación contra esta medida intolerable.

El Gobierno está equivocado de medio á medio. Cree que son los anarquistas los autores de estos atentados; bien, si los ministros esas cosas, pero no abandonen otras que quizá, aunque parezcan imposibles, sean las que dan con los autores de los atentados.

Barcelona no tiene las autoridades que merece porque el gobernador es un fracasado, y la policía verdad no existe. ¿Creeis que estos defectos se borran con la suspensión de las garantías?

El señor ministro de Estado: El señor ministro de la Gobernación está cumpliendo con sus deberes en la alta Cámara por haber anunciado una interpelación sobre la explosión de las bombas de ayer en señor diputado.

Ha formulado el Sr. Calbetón una protesta y creo que no es justa, puesto que los debates parlamentarios se han venido sucediendo sin que interviniesen en ellos el ministro más que cuando tenía que hacer el resumen. El Sr. La Cierva hizo ayer más, puesto que contestó al primer turno.

Decía S. S. que la policía no existe y eso no es exacto. Antes se arrojaban las bombas en las Ram-

blas de San Antonio y en las Ramblas de San Francisco, y hoy se arrojan en las Ramblas de San Antonio y en las Ramblas de San Francisco.

El Sr. Calbetón: El Gobierno no se cansa de dar pruebas de desatención á esta alta Cámara, por cuanto hoy no se encuentra en ella el señor La Cierva, siendo así que estaba obligado á presenciar este debate, mucho más después de ocurrido el hecho atentado de ayer en la alta capital de Cataluña.

No ha de padir hoy la suspensión del debate, pero sí advertir al presidente de la Cámara que esta minoría democrática no intervendrá en los debates si el Gobierno insiste en esta intolerable actitud.

Con motivo de las explosiones de ayer en Barcelona, tengo entendido que el Gobierno trata de acordar esta mañana en el Consejo de ministros levantar inmediatamente la suspensión de las garantías en vista de su ineficacia.

Y contra esta suspensión se preparó una gran manifestación de las gentes de orden de Barcelona que sienten profunda indignación contra esta medida intolerable.

El Gobierno está equivocado de medio á medio. Cree que son los anarquistas los autores de estos atentados; bien, si los ministros esas cosas, pero no abandonen otras que quizá, aunque parezcan imposibles, sean las que dan con los autores de los atentados.

Barcelona no tiene las autoridades que merece porque el gobernador es un fracasado, y la policía verdad no existe. ¿Creeis que estos defectos se borran con la suspensión de las garantías?

El señor ministro de Estado: El señor ministro de la Gobernación está cumpliendo con sus deberes en la alta Cámara por haber anunciado una interpelación sobre la explosión de las bombas de ayer en señor diputado.

Ha formulado el Sr. Calbetón una protesta y creo que no es justa, puesto que los debates parlamentarios se han venido sucediendo sin que interviniesen en ellos el ministro más que cuando tenía que hacer el resumen. El Sr. La Cierva hizo ayer más, puesto que contestó al primer turno.

Decía S. S. que la policía no existe y eso no es exacto. Antes se arrojaban las bombas en las Ram-

blas de San Antonio y en las Ramblas de San Francisco, y hoy se arrojan en las Ramblas de San Antonio y en las Ramblas de San Francisco.

El Sr. Calbetón: El Gobierno no se cansa de dar pruebas de desatención á esta alta Cámara, por cuanto hoy no se encuentra en ella el señor La Cierva, siendo así que estaba obligado á presenciar este debate, mucho más después de ocurrido el hecho atentado de ayer en la alta capital de Cataluña.

No ha de padir hoy la suspensión del debate, pero sí advertir al presidente de la Cámara que esta minoría democrática no intervendrá en los debates si el Gobierno insiste en esta intolerable actitud.

Con motivo de las explosiones de ayer en Barcelona, tengo entendido que el Gobierno trata de acordar esta mañana en el Consejo de ministros levantar inmediatamente la suspensión de las garantías en vista de su ineficacia.

Y contra esta suspensión se preparó una gran manifestación de las gentes de orden de Barcelona que sienten profunda indignación contra esta medida intolerable.

El Gobierno está equivocado de medio á medio. Cree que son los anarquistas los autores de estos atentados; bien, si los ministros esas cosas, pero no abandonen otras que quizá, aunque parezcan imposibles, sean las que dan con los autores de los atentados.

Barcelona no tiene las autoridades que merece porque el gobernador es un fracasado, y la policía verdad no existe. ¿Creeis que estos defectos se borran con la suspensión de las garantías?

El señor ministro de Estado: El señor ministro de la Gobernación está cumpliendo con sus deberes en la alta Cámara por haber anunciado una interpelación sobre la explosión de las bombas de ayer en señor diputado.

Ha formulado el Sr. Calbetón una protesta y creo que no es justa, puesto que los debates parlamentarios se han venido sucediendo sin que interviniesen en ellos el ministro más que cuando tenía que hacer el resumen. El Sr. La Cierva hizo ayer más, puesto que contestó al primer turno.

Decía S. S. que la policía no existe y eso no es exacto. Antes se arrojaban las bombas en las Ram-

blas de San Antonio y en las Ramblas de San Francisco, y hoy se arrojan en las Ramblas de San Antonio y en las Ramblas de San Francisco.

El Sr. Calbetón: El Gobierno no se cansa de dar pruebas de desatención á esta alta Cámara, por cuanto hoy no se encuentra en ella el señor La Cierva, siendo así que estaba obligado á presenciar este debate, mucho más después de ocurrido el hecho atentado de ayer en la alta capital de Cataluña.

No ha de padir hoy la suspensión del debate, pero sí advertir al presidente de la Cámara que esta minoría democrática no intervendrá en los debates si el Gobierno insiste en esta intolerable actitud.

Con motivo de las explosiones de ayer en Barcelona, tengo entendido que el Gobierno trata de acordar esta mañana en el Consejo de ministros levantar inmediatamente la suspensión de las garantías en vista de su ineficacia.

Y contra esta suspensión se preparó una gran manifestación de las gentes de orden de Barcelona que sienten profunda indignación contra esta medida intolerable.

El Gobierno está equivocado de medio á medio. Cree que son los anarquistas los autores de estos atentados; bien, si los ministros esas cosas, pero no abandonen otras que quizá, aunque parezcan imposibles, sean las que dan con los autores de los atentados.

Barcelona no tiene las autoridades que merece porque el gobernador es un fracasado, y la policía verdad no existe. ¿Creeis que estos defectos se borran con la suspensión de las garantías?

El señor ministro de Estado: El señor ministro de la Gobernación está cumpliendo con sus deberes en la alta Cámara por haber anunciado una interpelación sobre la explosión de las bombas de ayer en señor diputado.

Ha formulado el Sr. Calbetón una protesta y creo que no es justa, puesto que los debates parlamentarios se han venido sucediendo sin que interviniesen en ellos el ministro más que cuando tenía que hacer el resumen. El Sr. La Cierva hizo ayer más, puesto que contestó al primer turno.

Decía S. S. que la policía no existe y eso no es exacto. Antes se arrojaban las bombas en las Ram-

blas de San Antonio y en las Ramblas de San Francisco, y hoy se arrojan en las Ramblas de San Antonio y en las Ramblas de San Francisco.

El Sr. Calbetón: El Gobierno no se cansa de dar pruebas de desatención á esta alta Cámara, por cuanto hoy no se encuentra en ella el señor La Cierva, siendo así que estaba obligado á presenciar este debate, mucho más después de ocurrido el hecho atentado de ayer en la alta capital de Cataluña.

No ha de padir hoy la suspensión del debate, pero sí advertir al presidente de la Cámara que esta minoría democrática no intervendrá en los debates si el Gobierno insiste en esta intolerable actitud.

Con motivo de las explosiones de ayer en Barcelona, tengo entendido que el Gobierno trata de acordar esta mañana en el Consejo de ministros levantar inmediatamente la suspensión de las garantías en vista de su ineficacia.

Y contra esta suspensión se preparó una gran manifestación de las gentes de orden de Barcelona que sienten profunda indignación contra esta medida intolerable.

El Gobierno está equivocado de medio á medio. Cree que son los anarquistas los autores de estos atentados; bien, si los ministros esas cosas, pero no abandonen otras que quizá, aunque parezcan imposibles, sean las que dan con los autores de los atentados.

Barcelona no tiene las autoridades que merece porque el gobernador es un fracasado, y la policía verdad no existe. ¿Creeis que estos defectos se borran con la suspensión de las garantías?

El señor ministro de Estado: El señor ministro de la Gobernación está cumpliendo con sus deberes en la alta Cámara por haber anunciado una interpelación sobre la explosión de las bombas de ayer en señor diputado.

Ha formulado el Sr. Calbetón una protesta y creo que no es justa, puesto que los debates parlamentarios se han venido sucediendo sin que interviniesen en ellos el ministro más que cuando tenía que hacer el resumen. El Sr. La Cierva hizo ayer más, puesto que contestó al primer turno.

Decía S. S. que la policía no existe y eso no es exacto. Antes se arrojaban las bombas en las Ram-

blas de San Antonio y en las Ramblas de San Francisco, y hoy se arrojan en las Ramblas de San Antonio y en las Ramblas de San Francisco.

El Sr. Calbetón: El Gobierno no se cansa de dar pruebas de desatención á esta alta Cámara, por cuanto hoy no se encuentra en ella el señor La Cierva, siendo así que estaba obligado á presenciar este debate, mucho más después de ocurrido el hecho atentado de ayer en la alta capital de Cataluña.

No ha de padir hoy la suspensión del debate, pero sí advertir al presidente de la Cámara que esta minoría democrática no intervendrá en los debates si el Gobierno insiste en esta intolerable actitud.

Con motivo de las explosiones de ayer en Barcelona, tengo entendido que el Gobierno trata de acordar esta mañana en el Consejo de ministros levantar inmediatamente la suspensión de las garantías en vista de su ineficacia.

Y contra esta suspensión se preparó una gran manifestación de las gentes de orden de Barcelona que sienten profunda indignación contra esta medida intolerable.

El Gobierno está equivocado de medio á medio. Cree que son los anarquistas los autores de estos atentados; bien, si los ministros esas cosas, pero no abandonen otras que quizá, aunque parezcan imposibles, sean las que dan con los autores de los atentados.

Barcelona no tiene las autoridades que merece porque el gobernador es un fracasado, y la policía verdad no existe. ¿Creeis que estos defectos se borran con la suspensión de las garantías?

El señor ministro de Estado: El señor ministro de la Gobernación está cumpliendo con sus deberes en la alta Cámara por haber anunciado una interpelación sobre la explosión de las bombas de ayer en señor diputado.

Ha formulado el Sr. Calbetón una protesta y creo que no es justa, puesto que los debates parlamentarios se han venido sucediendo sin que interviniesen en ellos el ministro más que cuando tenía que hacer el resumen. El Sr. La Cierva hizo ayer más, puesto que contestó al primer turno.

<

blás, después, buscaron las calles céntricas; ahora, las arrojan en aquellas callejas que es imposible vigilar mientras los propietarios de las casas no dé facilidades para ello, habilitando locales para porteros. Eso es una prueba de que la policía existe y de que va mejorando.

El discurso de S. S. Sr. Calbetón, ha sido apasionado. Ha negado educar a la suspensión de garantías, y el Gobierno tiene forzosamente que adoptar medios para facilitar las gestiones del poder público.

(Jura el cargo de senador el Sr. Simonena.) El Sr. Calbetón: El ministro de la Gobernación ha cometido ya la falta.

Se que vendrá pronto... (Entra el señor ministro de la Gobernación. (Grandes risas), pero sé también que se marchará pronto, porque a las cinco y media tiene que volver al Congreso.)

Al argumento del señor ministro de Estado respecto de los sitios donde se arrojan las bombas, contesto en la siguiente forma: Que en levante la suspensión de garantías en la Barcelona de las Ramblas, y se ratifique la suspensión en la Barcelona de los suburbios.

El señor ministro de la Gobernación da explicaciones por no haber accedido a la primera parte de la sesión.

El Sr. Sanz Escartín, de la comisión, le contesta.

Su señoría, Sr. Calbetón, es el espíritu de la oposición y combate al Gobierno aunque éste no haga otra cosa que recitar el Evangelio; únicamente a eso puede achacarse que pide el levantamiento de la suspensión de garantías, atentado del terrorismo exige medidas aún más radicales.

El Sr. Maestro, que se reserva el intervenir para alusiones, pide que se le libere la palabra para después que hable el Sr. Parrés.

El Sr. Parrés consume el segundo turno en contra, haciendo un discurso en tonos tan exagerados que provoca frecuentemente grandes risas en la Cámara.

Canta un himno a la ley de jurisdicciones, asegurando que era la única posible para que el ejército no fuera objeto de mota y escarnio por parte de los antipatriotas.

Ha pasado aquí una cosa muy célebre—dice— El Gobierno ha necesitado protectores como el señor Cambó, ese señor solidario que se dice representante de todas las ideas y todos los matices, de ese bloque que se llama Solidaridad y del cual forman parte elementos tan diversos como el Sr. De Buen y el señor duque de Solferino, y a pesar de esa protección, ha tenido el Gobierno que acudir al régimen de Franco en dos provincias catalanas. (Fuertes y prolongados rumores.)

Y se explicita la protección. El Sr. Maura es el sumo pontífice de la Solidaridad; necesitaba una plataforma, un escenario, un coro, y todo eso lo tiene con la Solidaridad, a la que ha tenido que contentar con un proyecto como el de Administración local.

El Sr. Maura ha glossado un discurso del señor Cambó, en lo que a descentralización se refiere, y ha llegado a asegurar que vería con gusto la formación de seis o siete regiones, en vez de las 49 provincias en que ahora se halla dividida España.

Yo admito al Sr. Maura por su talento, por su oratoria, por su hombría de bien, por su patriotismo; pero se me eriza el cabello cuando veo al señor Maura convertido en reformista, porque siempre coinciden sus reformas con las grandes catástrofes.

Yo, ante la actitud del presidente del Consejo, que pretende crear un partido exclusivista, me permito hacer un llamamiento a los demócratas y a los liberales para formar un bloque fuerte y resistente contra aquel partido. Poned que no hacer esto tendremos que acudir a la calle de la Lealtad para pedir el regium aequilatorum del señor Maura a cuantos proyectos presentamos o acariolamos cuando saamos gobierno.

El señor conde de Torrealanz, de la comisión, le contesta.

Es el Sr. Parrés un fantástico, un exagerado que llevado de esos extremos oratorios que él se permite en sus discursos, se permite asegurar que la libertad está en peligro.

No hay nada de eso, Parrés. En Cataluña no se ha hollado ninguna libertad, y únicamente se han adoptado las precauciones necesarias para perseguir el terrorismo, cumpliendo de ese modo con su deber.

El Sr. López Muñoz, que iba a consumir el tercer turno, pide que se le reserve la palabra para mañana.

Se suspende este debate, y dada cuenta del despacho ordinario, se levanta la sesión a las seis y media.

CONGRESO

Sesión del día 18 de Febrero de 1908

Abrese a las tres y media, presidiendo el señor Dato. En el banco azul el ministro de la Gobernación. En los escaños bastantes diputados.

El Sr. Roselló pide que se traigan a la Cámara los datos durante los últimos cinco años referentes al comercio de importación y exportación en Baleares.

Las bombas de Barcelona El Sr. Junoy estima que la suspensión de garantías en Barcelona ha sido ineficaz, como lo es el sistema de la censura para comunicar lo que allí ocurre, con lo que se sembró la alarma entre los que tienen ansiedad de saber lo ocurrido.

Ayer explotaron dos bombas más en Barcelona. No se han restado medios de gobierno. Yo os pido, en nombre de la tranquilidad pública de Barcelona, en nombre de su prosperidad y grandeza, que terminéis con este estado de cosas que tantos males causa a aquella hermosa ciudad.

El señor ministro de la Gobernación A un señor diputado por Barcelona que me visitó anoche, entró de todos los telegramas del gobernador de Barcelona, y si hubo censura fué en los primeros momentos, hasta que la noticia fué oficial. Conviene que todo se sepa para que se vea que el Gobierno no escatima medio alguno para llevar a la tranquilidad a Barcelona y que quiere adoptar todas aquellas medidas conducentes a tal fin.

Tengan los diputados confianza en la acción del Gobierno y cuando como ahora el mal es agudo, permitan que me reserve entrar en detalles de cuanto día por día se haya de hacer.

El Sr. Junoy: Agradecemos las intenciones de su señoría, pero es preciso que cuanto antes se vaya a la organización de la policía que Barcelona solicita.

Si la prensa no diera la extensión que da a esas tragedias, las autoridades procederían con verdadera habilidad y sigilo y el Gobierno no se reuniría tanto en Consejo para adoptar medidas excepcionales, tal vez el terrorismo no hubiera tomado tanto incremento.

El señor ministro de la Gobernación: Si su señoría no hubiera hablado como lo ha hecho, yo desir que la prensa, con la extensión que da a esas cosas, viene a facilitar su reproducción. Nosotros deseamos que ese estado anárquico cese en Barcelona.

El Sr. Soriano: ¿Por qué no lo ha hecho cesar ya!

(Protestas en la mayoría. La izquierda solidaria se opone también a lo dicho por el Gobierno y se suceden interrupciones, entre las cuales se distinguen una del Sr. Salvatella diciendo que las autoridades no han hecho nada, y se cruzan también frases muy vivas entre los Sres. Soriano y Pignatelli. El presidente repite: Orden, orden! y el señor Soriano dice: ¡Eso donde debe haberlo es en Barcelona!)

El ministro de la Gobernación: Mal sistema es eso que empleáis, procurando con vuestras palabras y campañas restar autoridad a los Gobiernos.

El Sr. Soriano: S. S. es un fracasado. (Nuevas protestas de la mayoría.)

El ministro de la Gobernación: Hemos pedido la cooperación social y la que se nos ha prestado la agradecemos; pero haciendo constar que no hemos conseguido nada para cooperar al fin de restablecer la tranquilidad en Barcelona.

Ojalá hubiera la ciudad de Barcelona atendido nuestras indicaciones respecto de la creación de las porterías.

(Vuelve a interrumpir el Sr. Soriano. Voces en la mayoría: ¡Fuera, fuera!)

El Sr. Junoy: La anarquía no se puede como concepto aplicar a lo que ocurre en Barcelona, pues la anarquía, teóricamente, es negación de toda violencia.

La anarquía, en todo caso, se originará por falta de autoridades que gobiernen como deben.

El ministro de la Gobernación: Es necesario que la calma presida, pues si ha habido y hay deficiencias por la policía, y en general en otros órdenes, se corregirán.

El Sr. Salvatella: Por patriotismo he de hablar, pues no se puede soportar que se crea que por falta de cooperación social ocurren las cosas cuando éstas pasan por el evidente fracaso de las autoridades, que no sirven para acabar con el terrorismo. Allí va fracasando todo, policía, Gobierno y tribunales.

¿Qué habéis hecho para que los sumarios sean voraces?

El señor ministro de la Gobernación: Comprendo que una pasión noble os guía cuando tratáis de esta asunto, y que naturalmente os lleva también a la exageración. Yo os llamo a la razón y a la calma. Estamos en un campo de espera y no debéis dudar de la buena fe del Gobierno vuestros que en más de una ocasión le habéis alzado el conocimiento. Os ruego, pues, os pido que tengáis confianza en nosotros, que no hemos de perder la serenidad para acabar con el terrorismo en Barcelona.

El Sr. Salvatella: Ahora se nos pretende tapan con eso la boca, y se dice que nuestras palabras pueden restar autoridad al Gobierno.

Lo que se precisa es que se varíe de camino, que el Gobierno se entere debidamente de las cosas y que se acepte nuestra proposición de que se abra una información para averiguar por qué no se descubren los autores de los atentados y se destruyen mal los sumarios.

Hay que reorganizar con urgencia la policía y tener un juez de instrucción con garantías y bien pagado.

Solicitar que se pongan porterías en Barcelona, es desconocer su absoluto aquella población, pues eso no se puede hacer.

El señor ministro de la Gobernación: Está mandado que se establezcan esas porterías ó que en las casas donde no puedan existir esté la puerta cerrada, necesitando llamar para entrar. Fijense los señores diputados que de algún tiempo a esta parte las bombas han sido siempre en portales ó escaleras, y nuestra orden, que tendía a evitar esto, no se ha cumplido, aunque sea muy triste tener que reconocerlo.

El Sr. Hurtado: ¿Por qué no se nombra la comisión que yo pedí!

El señor ministro de la Gobernación: Por que no creo que sea eficaz.

El Gobierno ha hecho y seguirá haciendo cuanto pueda, para que no se turbe la tranquilidad en Barcelona.

El Sr. Motos interviene en el debate para decir que los ciudadanos y los diputados, tienen perfecto derecho a quejarse de los daños que aquella industria población sufre por el terrorismo, con los cuales es preciso acabar.

El señor ministro de la Gobernación reconoce la justicia de esta observación.

Se pasa a otro asunto. El Sr. Gómez Acebo se lamenta de abusos políticos en las provincias de G. adalajara. El ministro de la Gobernación ofrece informarse.

El Sr. García Lemas se ocupa de supuestas arbitrariedades en la cobranza de contribuciones en Santander.

El ministro de Hacienda: Las denuncias formuladas se están tramitando reglamentariamente.

El Sr. Pacheco solicita que se declare monumento nacional la Iglesia de Santa Eulalia de Mérida.

El ministro de Instrucción pública ofrece que será remitido el asunto a la comisión de Monumentos.

ORDEN DEL DIA Sin debate se toma en consideración la proposición de ley del Sr. Silvela (D. Luis), referente a Bilbao al ato del monte Archauda.

Se pone a discusión este proyecto de ley. El Sr. Masats: No hablo para combatir, pues es nobilísimo el fin que con él se persigue un beneficio del elemento obrero. Pero es tanta su importancia, que conviene que lo hagamos público. Es muy bueno, se han estudiado debidamente las cuestiones. Vaya, pues, por él, mi aplauso entusiasta.

El señor ministro de Instrucción pública: Agradezco las levatadas frases de S. S. en nombre del Gobierno, el cual procurará hacer una verdadera propaganda de acción. Todo aquel que sea patriota, concurrirá a esa obra de beneficio para el obrero y las clases menesterosas del país.

El Sr. Anasáste, presidente de la comisión, agradece los elogios prodigados al proyecto y hace constar que es hijo de un detenido estudio, y con él no se perjudica a ninguna de las Sociedades de seguros existentes.

Conviene su divulgación por el país y de ella nos endaremos todos.

El Sr. Junoy: Yo también me adhiero a esos aplausos, puesto que el proyecto representa una orientación en pro de los intereses de las clases desvalidas.

El Sr. Morat: Es una obra patriótica en que el Gobierno ha dado vida a un pensamiento formulado por el Instituto de Reformas Sociales y todos estamos obligados a que se lleve a la práctica por cuantos medios estén a nuestro alcance.

Se aprueba el proyecto y pasa el Congreso a reunirse en secciones. Son las cinco y treinta.

A las seis se reanuda la sesión. Proyecto de Administración local El Sr. Carner interviene para alusiones y combate el voto corporativo. (Signa la sesión.)

Riña sangrienta.—Dos obreros empujados del Ayuntamiento, que trabajaban en las obras de la calle de Moratines, promovieron ayer un violento altercado.

Uno de ellos, llamado Marcos Yagüe, levantó el azadón que tenía en las manos y descargó un terrible golpe en la cabeza, que hizo caer en tierra bañado en sangre a su contendiente.

El agresor fué detenido por sus mismos compañeros, mientras otros trasladaban al herido a la Casa de Socorro de las Pañuelas, donde el facultativo de guardia le apreció una extensa y profunda herida en la cabeza, que calificó de gravísima.

Juez atropellado.—Al pasar ayer tarde por la calle del Barquillo el juez de instrucción del distrito de Buena Vista, D. Alberto Vela, un carretero tuvo a bien chocar por la acera las balizas del vehículo que guiaba, arrollando al simpático funcionario.

Atornilladamente, el Sr. Vela sólo resultó con ligeras erusiones.

El carretero fué detenido.

Un robo.—En la Ronda de Valencia, núm. 8, piso tercero, derecha, se ha efectuado un robo. Los ladrones se han llevado ropas y efectos por valor de 500 pesetas.

Los casos no han sido habidos.

Escándalo en la Puerta del Sol.—Aunque un policía detuvo en la Puerta del Sol a un cartarista.

Al intentar llevarse a la Comisaría el detenido se resistió, arrojándose al suelo.

El auxilio del policía acudió una pareja de orden público y dos guardias civiles; pero el cartarista arremetió contra ellos, defendiéndose a puñetazos y patadas.

Después de impropios trabajos y medio arrastra consiguieron llevar al irreflexivo detenido al ministerio de la Gobernación.

La lucha entablada entre los guardias y el detenido atrajo numeroso público, promoviendo un verdadero escándalo.

Robo.—En la Comaría del distrito de Buena Vista ha denunciado esta mañana D. José Antonio de Ibarra a Arregui, que en ocasión de encontrarse oyendo misa en la Iglesia de Santa Bárbara, le habían robado un alfiler con brillantes, ignorando quién pueda ser el autor.

TEATRO ESPAÑOL «El crimen de ayer» En el teatro Español se ha estrenado el drama de Joaquín Dicenta, titulado El crimen de ayer.

El primer acto ha agradado al público. La acción del mismo se desarrolla en un estudio de un pintor y resulta ser un extremo animado.

En medio de aquél ambiente de alegría, se destaca la figura de Carmen, mujer enamorada de Julián, un muchacho rico, estudiante de Derecho, por el cual ha abandonado a sus padres. Fruto de esos amores es un hijo a quien Carmen ama con delirio.

Los amores de Carmen y Julián parecen han de constituir el núcleo de la acción del drama y están sobria y justamente delineados.

Al final del acto, el público ha aplaudido. En los pasillos comienza el drama a ser discutido vivamente.

Santiago ha estado admirable, representando un papel de poeta modernista.

El acto segundo ha sido también del agrado del público.

Julián se encuentra en vísperas de marcharse, abandonando a Carmen y su hijo. Su amante averigua que Julián se encuentra comprometido para casarse, y sus iras al conocer la tracción de su querido anuncian su decidido propósito de no consentir que su hijo padezca por el abandono de su padre.

¿Cuál será el medio que Carmen emplee para evitarlo? He aquí la solución de El crimen de ayer, cuyo último acto aguarda impacientemente el público.

Al finalizar el acto, el público ha llamado a escena al autor. El Sr. Dicenta no se encontraba aún en el teatro.

En la representación se distingue la señora Guerrero, cuya admirable labor es unánimemente elogiada.

A las ocho menos cuarto próximamente, termina la representación del último acto, siendo acogido con aplausos del público.

Balance del día Fué hoy objeto principal, casi único, de los comentarios, los nuevos crímenes terroristas realizados en Barcelona.

De este asunto se trató con alguna extensión a primera hora en el Congreso por los diputados solidarios de la izquierda quienes iniciaron el debate contra el parecer, según se decía en la Cámara, de las otras fracciones de la Solidaridad.

Los Sres. Junoy y Salvatella interpellaron al Gobierno, censurando que no se haya podido evitar la repetición de esos atentados, lo cual, en su opinión, evidencia la incapacidad de las autoridades gubernativas y judiciales y la ineptitud de la policía.

El ministro de la Gobernación puso de manifiesto la necesidad de examinar el problema con toda calma e hizo constar los trabajos que viene realizando el Gobierno para prevenir los atentados terroristas. Para ello entiende el señor La Cierva que es indispensable una cooperación social, resuelta y decidida, a la acción de las autoridades, las cuales sin esta poderosa ayuda encontrarán grandes dificultades para lograr resultado satisfactorio. Añadió el ministro que algo ha hecho en este sentido la población, aunque no todo lo que el Gobierno cree indispensable, y entre ello la creación de porterías en las casas, con lo que no sería ya fácil se repitiera la colocación de bombas en los portales.

El debate se mantuvo con alguna viveza por las frecuentes interrupciones de los diputados de distintos lados de la Cámara.

También fué tratada esta cuestión en la alta Cámara.

Al reanudarse la discusión del bill de indemnidad por la suspensión de las garantías en Barcelona y Gerona, el Sr. Calbetón se refirió a los crímenes de ayer, diciendo que ellos prueban la ineffectividad de esta medida.

Como protestara de que no hubiese accedido al Senado el ministro de la Gobernación para contestarle el ministro de Estado, justificó su ausencia por haber tenido que asistir al Congreso para contestar una interpelación sobre los atentados, y refiriéndose a las manifestaciones que acerca de éstos y de la conducta del Gobierno hizo el senador democrata, replicó que la prueba de que la policía trabaja con eficacia distinta que en otro tiempo, es que antes se arrojan las bombas en las Ramblas, luego en las calles céntricas y ahora se dejan escondidas en los portales de algunas callejas que no es fácil vigilar mientras en las casas no existan porteros.

Después de hacer estas manifestaciones el ministro de Estado, habló el Sr. Sanz Escartín

defendiendo la conducta del Gobierno; luego el Sr. Parres consumió el segundo turno en contra del dictamen sobre el bill de indemnidad, en términos tan exagerados, que provocaron algunas protestas en la Cámara, contestándole el conde de Torrealanz en un razonado discurso.

En el Congreso, inmediatamente después de entrarse en el orden del día, se aprobó el proyecto creando el Instituto Nacional de Previsión.

El Sr. Morat encareció la importancia del proyecto, cuyas palabras recogieron para mostrar su satisfacción el ministro de Instrucción pública y el presidente de la comisión, Sr. Azcarate, quien explicó su alcance, y manifestó que era fruto de un detenido estudio encaminado a procurar ventajas a los obreros y trabajadores modestos.

Terminado este asunto y luego de reunirse la Cámara en secciones, se reanudó la discusión del proyecto de Administración local.

La Gaceta de hoy publica un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros admitiendo la dimisión del cargo de Consejero permanente de Estado a D. Angel Urzáiz y Cuesta.

También inserta otro decreto nombrando para ocupar esta vacante al exministro de Instrucción pública D. Lorenzo Domínguez Pascual.

Este nombramiento ha sido muy bien acogido por recaer en persona de claro talento, sólida cultura y gran prestigio.

El jueves se esperaba en Madrid, procedente de Córdoba, el ministro de la Guerra.

El ministro de la Gobernación ha confirmado que el Rey vendrá a Madrid dentro de algunos días.

EL TIEMPO El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marca hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 8° sobre 0. A las doce de la tarde, 14° sobre 0. A las cuatro, 12° sobre 0. La máxima fué de 15° sobre 0. La mínima de 4° sobre 0. El barómetro marca 710 mm.—Variable.

VERDADEROS DIAMANTES INALTERABLES AL CARBONO

Imitación superior é inalterable de los diamantes, perlas y piedras finas de color.

ULTIMAS NOVEDADES 2, Nicolás María Rivero, 2 (ANTES OBDACERROS). (NUEVO CLUB) Frente a las Calatravas

CULTOS Santo de mañana.—Santos Gabino, Pablo, Julián y Marcelo, mártires; Conrado y Basco, confesores.

Funciones para mañana TEATRO REAL.—La función se anunciará por carteles.

ESPAÑOL.—17 miércoles de moda.—A las 9.—El crimen de ayer.

PRINCESA.—A las 9.—O locura ó santidad.—El mirlo.

COMEDIA.—A las 4 1/2.—Raffles.

LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—Botones de fuego.—A las 9 1/2.—La robotica.—A las 10 1/2.—El abuelo (doble).

ZARZUELA.—(Sección vermuth).—A las 7.—La rabeira.—A las 8 3/4.—El regimiento de Arica.—A las 10.—La patria única.—A las 11 1/4.—Santos é meigas.

APOLON.—(Sección vermuth).—A las 7.—El trofita.—Difinitivas Iris Andraeco.—A las 8 3/4.—El tirador de palomas.—A las 10.—El género infimo.—Difinitivas Iris Andraeco.—A las 11 3/4.—Bohemios.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—(Sección vermuth).—La noche de Reyes.—A las 8 3/4.—El señorito.—A las 9 3/4.—El estudiante.—A las 10 3/4.—Alma de Dios.

ESLAVA.—A las 7.—(Sección vermuth).—La gaita blanca.—A las 8 3/4.—La corte de los casados.—A las 10.—San Juan de Luz.—A las 11 1/4.—La alegre trompetería.

SALON DE LA LATINA. (Calle de Toledo).—A las 5.—Chateau Margaux.—A las 6 1/2.—El líder de la guardia.—A las 7 1/2.—La cañonera.—A las 8 1/2.—Los sucesos de la semana.—A las 9 3/4.—El trébol.—A las 11.—La cañonera.

SALON REGIO (plaza de San Marcial).—Pelucas nuevas y números de gran novedad.

IMPRENTA DE EL CORREO

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, and VALORES DE OBLIGACIONES. Includes sub-sections for 'Al contado' and 'A plazo' with various financial data points.

Table titled 'VALORES DE SOCIEDADES' and 'VALORES DE OBLIGACIONES'. Lists various companies and their stock values, including Banco de España, Banco Hipotecario, and others.

Table titled 'Fiestas nominales negociadas' and 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO'. Contains exchange rates and market information for various locations like London and Paris.

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERÍA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO, de todas clases, para la industria española

Recibe órdenes directas para la exportación

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Casilla Postal, núm. 393 MONTEVIDEO (Sud-América)

Maquinaria

DE TODAS CLASES

MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN APARATOS Y MOTORES A GAS POBRE MOTORES A VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS TUBERIA DE TODAS CLASES PARA CONDUCCIONES DE AGUAS PRESUPUESTOS GRATIS

Sperling & Williams, ingenieros

LONDRES Apoderado: ALFRED WILLIAMS San Juan de Tenerife Agente local: Antero Quededo Hijosa Las Palmas de Gran Canaria

ACCESORIOS

PARA Automóviles y bicicletas

Mestre y Blatgé

Piezas sueltas. Agencia exclusiva de los faros y lámparas

DIELTZ

y de los ejes para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, París

Dirección telegráfica: MESBLA-PARIS

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los fermentos, que hacen desaparecer. La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos dados de prostración herpés o escarlatina. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del sarampión, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona pasados de estómago y los débiles pueden usarla sin inconveniente. La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

KOLA

DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, ahogo cardíaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRESIVOS DE KOLA DEL DR. HECKEL

Forma sencilla y cómoda. Reconfortante prolijo para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

Electrolizador Tommasi

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. O. O. Bristol, limpian el cutis, dan brillo a la mirada y suavizan el aliento. Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficientemente que ningún otro remedio. La ternura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos. Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa. Pruebe las seis semanas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán. No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al ligado si se funciona bien y para librar de bilis el sistema.

No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL

Tónico habanero del Dr. J. Gardano

Producto inofensivo de resultados positivos para hermosos y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni otros elementos que dañen al cabello.

GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores frescas del colchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la práctica de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y consistentes.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.-Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros laminados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Hierros Bessemer, Siemens-Martin y Tropena en las dimensiones normales para el comercio y construcciones.

Carriles vigales, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Bessemer para tranvías eléctricos, Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos y grande piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y baños galvanizados.

Lámparas para fábricas de conservas.

Embases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia a

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

ESTREÑIMIENTO!

FRUTA JULIEN

LAXATIVA-REFRIGERANTE

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestias. Es admisible para las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flatulencias, las náuseas y gases. De venta en las principales farmacias.

LEY Y COMP.ª

Londres.-(S. en C.)-Hamburgo

VENTA EN COMISIÓN

de toda clase de frutos y productos canarios

Se garantizan los más altos precios del mercado y se facilitan todos los informes que le interese conocer al exportador para el mejor éxito de su negocio. Casa en Londres: 26 Neal Street Convent Garden London. Casa en Hamburgo: Admiralität-Strasse, núm. 18.

Rafael Alfonso y compañía

304, Calzada del Principe Alfonso, 304 HABANA

Isla de Cuba.-Apartado Correo, 628 CAROL CRUZ



Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor.

Fábrica de sidras achampanadas y siropes.

Almacenes de almidón

Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.

Cuidado con las falsificaciones!

Emplastos Perforados Americanos

DE FIELTRO ROJO Ó SEA SÁBETA ENCARNADA

del Dr. WINTER

Curan reumatismo, estrías, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, clíftica, torceduras, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida

DE

Murray &

Lawman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BANO.

¡Cuidado con las falsificaciones!!

PROFESOR

De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, álgebra, ciencias, etc. Lecciones en su casa y domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficio ó particular en el país de Argentina, ó 4.ª izquierda.

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.—Se recorta contra los fluxos, la clorosis, la anemia, las infecciones del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espantos de sangre, los catarros y la disentería. Venta: Rue Saint-Honoré, 108, París.

Diálogo histórico

—¿Por qué se encuentra tan

y tan sanota Conchita?

—Porque toma el Pectoral famoso de ANACARITA.

Sabe usted que estuvo enferma casi próxima á expirar, pues su terrible dolencia era TISIS PULMONAR.

Pero la vió una vezina, el Pectoral la mandó y como mano de Santo á Conchita la sentó.

—¿Y dónde se vende eso?

—En las mejores farmacias.

—Como se cura mi hijo.

—Le dará un millón de gracias.

—Para usarlo, con el frasco le darán las instrucciones, y no se deje timar, porque hay falsificaciones.

Lanman & Kemp

NEW YORK, Proprietarios y únicos fabricantes.

LICOR

del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y RUMATISMO.

—¿Cada cuánto se debe tomar?

—Tómese tres ó cuatro veces al día.

Acción pronta y segura en todos los períodos del aceso.

F. COMAR é HIJO, 28, rue Saint-Clair, 28, París. Po. menor en todas las farmacias.

Nunca deben

faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Ungüento Hamamelis Virginia. El Extracto alivia y cura como por encanto los indigestiones, dolores, reumatismos, etc., y el Ungüento un específico para las hemorroides, divinos, tumores, etc.

Fumadores de

DEBÉS COMPRAR si queréis conservar la salud EL PAPEL

HIDALGUÍA

Ó EL

LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior en GENIZA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo. Pedirlo en todos los estancos, kioscos y factoros de café.

R. WOLF

MAGDEBURG

—BUCKAU—

LOCOMOVILES

con tubos mudables y cilindros colocados dentro de la cúpula del vapor, desarrollando de 4 á 300 caballos de fuerza. Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.—Superiores á las mejores máquinas fijas con calderas separadas.—Calderas con tubos mudables. Bombas centrífugas, elevación hasta 150 metros alto.

Mata ratas,

Pasta mata ratas, ratones, escarabajos, chinches, cucarachas y demás insectos.

En las casas donde hay buena administración nunca falta un bote.—A los ayuntamientos y propietarios 6 plaz. docena.

Droguería Lied, Triana.

Instituto Postula

Lieja (Belgica)

Fundado el año 1875, el más antiguo y al más acreditado de los colegios preparatorios á los exámenes universitarios de minas, mecánicas y electricidad.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea ca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que incluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Buenos Aires

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El 1 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África; de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el 29 el vapor

Isla de Luzón

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, utilizando las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avises importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los marítimos que se han entregados y de la colocación de los artículos en su venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Coches ligeros de 4 cilindros

CHASSIS

Tipo E 8-10 HP.....	5.500 francos.
— C 12-14 HP.....	6.750 —
— H 16-20 HP.....	11.300 —
— K 25-35 HP.....	13.500 —

H. GUILLEMIN y COMP.ª

INGENIEROS CONSTRUCTORES 12 y 12, rue de Metz, COURBEVOIE (Seine) FRANCIA

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio unitario: 175 pesetas el bote